LA HOJA SINDICAL

comisiones obreras Telefónica **TOLEDO**

INFORMACION LABORAL Y TENDENCIOSA

1 DE OCTUBRE DE 1989 Nº 0

EDITA: COMISIONES OBRERAS - TELEFONICA TOLEDO - Teléf. 21 59 04

- IMPRIME: GRAFICAS LA ROSA

[redacted]
TOLEDO
TOLEDO
45001

"EL NUMERO CERO"

Tienes en tus manos el número cero de la hoja sindical de CC.OO. Telefónica de Toledo. Muchos os preguntaréis, el por qué del nacimiento de esta hoja. La respuesta es fácil. Queremos tener una forma de expresión no tradición en la Telefónica de Toledo, que nos permita divulgar e informaros sobre los temas de más actualidad que acontezcan en nuestra querida y maltratada Empresa. Con la lectura de ésta hoja vas a poderte informar , de todo lo concerniente al mundo sindical y a veces cultural. Me explico: Todos los meses recibirás en tu domicilio particular (y totalmente gratis) información puntual y detallada de las Reuniones del Comité de Empresa, Informes sobre la Empresa Colaboradora, tema de Seguridad e Higiene en el trabajo, Formación, Economatos, Horas Extras, Reuniones con la Dirección de la Empresa, Temas de Actualidad,"Chascarrillos" y hasta alguna que otra cuestión "cultureta". No quisiera pasar por alto, que todos, estáis invitados a participar en la Sección de, CARTA AL SINDICATO CC.OO. DE TELEFONOS, donde podréis expresar vuestra opinión sobre los temas que más os interesen. Para ello, deberéis mandar una carta a nombre de la Sección Sindical de CC.OO. de Telefónica - C/. Avda. General Villalba nº 15 - 45004 TOLEDO con vuestro nombre y apellidos y acoplamiento. En fin compañero/a esta es la idea de unos pocos, que pretenden se convierta en algo esperado a lo largo de todo el mes y en la cual colaboren muchos.

Recibid un cordial saludo,

Javier Navarro

NOTA: SI NO DESEAS RECIBIR LA HOJA, BASTA CON QUE NOS LO COMUNIQUES.

Estimado Compañero:
Hoy para acercarnos a tí nace, por infinita vez menos una, este medio tan antigüo a la vez que único, capaz de sustituir a la palabra. Nace, ante todo, fruto de una necesidad de comunicarnos y de una ilusión. Sin las cuales todo sería banal y por tanto no habría justificativo alguno para quemar nuestro tiempo, sin duda el mayor tesoro que poseemos. Aunque legal y legítimamente tengo el deber y la obligación de representaros en éste ámbito laboral que compartimos, bien es verdad que a veces, me gustaría saber en qué grado y medida tendría que dedicarme (y por extensión el resto del Comité) para la balanza entre nosotros fuera el reflejo de nuestra labor y en ella apreciáramos el primer signo de equidad de nuestra gestión. No queremos ser salvadores ni depredadores, tan solo ideales y voluntad nos mueve a crear un mundo mejor: a través de las relaciones entre nosotros, los representantes de la empresa y siempre que sea necesario con el resto de nuestros conciudadanos que esperan de nosotros un servicio que sin duda será en algún grado mejor o peor según lo sea nuestra Empresa en todos sus ámbitos.

Entre los múltiples asuntos que nos llegan a este Comité quiere hoy, haceros partícipe de uno que es el que menos nos gusta y el que mas desgraciadamente se dá. Por supuesto no es uno determinado si no con un factor común: Reclamación de "Fulano" en detrimento de "Zutano" y aquí viene el problema: ¿Si todo está escrito y reglamentado por qué llega a surgir este contencioso? ¡Seguro que tú también tienes una respuesta!. Todos sabemos lo difícil que es administrar justicia. A propósito: ¿Tú crees que existe?. Desde Adán pocos han sabido ser equitativos con ella, tenemos conocimiento de grandes aciertos en este campo: Salomón, Sancho Panza o Pedro-Crespo y es lástima no contar entre nosotros con semejante Rey, Escudero o Villano y salir tan incólumes como ellos de semejantes entuertos, por lo que el ser conscientes de nuestras limitaciones tengamos que echar mano alguna vez, de la sabiduría popular y acordemos de que: "Más vale un mal apaño que un buen pleito". Lo malo es que sea cual fuere la solución en este caso, si bien una parte queda complacida la otra nos duele, al menos durante algún tiempo.

En la confianza de que seguiremos comunicándonos y pidiéndote seas crítico a la vez que comprensivo con nuestra labor

Un abrazo
Ignacio Rodriguez

PTE. COMITE DE EMPRESA

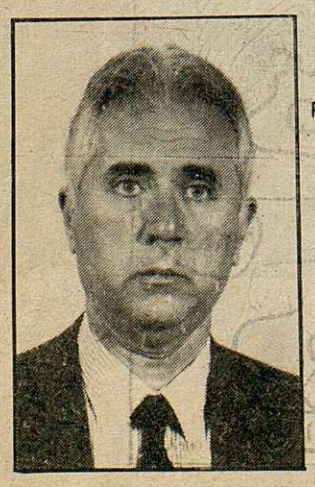

ENTREVISTA D.ISIDORO MADRID

Director Provincial

PREGUNTA: Ha sido sancionada la empleada MARCELA ALFARO ¿Puede explicarnos los motivos de ésta sanción y su importancia?

RESPUESTA: En primer lugar yo estaba de vacaciones cuando se produjeron los hechos, pero apoyo decididamente las medidas que se tomaron, los motivos son bien conocidos en su departamento; cuando se reincorporó para trabajar tomó vacaciones y seguidamente horas sindicales ya que es Delegada del C.T.I. (aunque parece ser que no asiste nunca a las reuniones del Comité) y una vez que se le acabaron las horas sindicales faltó dos días al Trabajo sin ninguna justificación en nuestra opinión. Todo ello creó un malestar entre sus compañeros y sus jefes que nos obligó a tomar cartas en el asunto y la Comisión Disciplinaria la sancionó con cuarenta días de suspensión de empleo y sueldo.

P: No tendríamos que recordar a los compañeros que las medidas de Seguridad e Higiene se deben respetar escrupulosamente, pero ¿qué medidas va a tomar esta Dirección para que accidentes como el ocurrido a Vicente de Torrijos que cayó de un poste sujeto en un bidón de tierra desde hacía tiempo al tratar de solucionar una avería acuciado por los propios abonados, no vuelvan a suceder?.

R: Es muy lamentable que accidentes como éste en los que inclusive hasta hubiera habido que sancionar al empleado por incumplimiento de las normas, cosa que no se hizo si no muy al contrario se le apoyó en todo lo que necesitó, ocurran. Quiero recordar que los trabajadores deben de informar a sus jefes de estas anomalías, yo como Presidente del Comité de Seguridad e Higiene, veo que se denuncian constantemente estos temas pero parece que aún queda mucho por hacer.

P: Con su gestión las Centrales Sindicales han conseguido locales para las Secciones Sindicales y la presencia de éstos es importante aunque no lo suficiente ¿significa ésto que el trabajo de los Sindicatos lo considera importante o accede a todo ello por el cumplimiento de unas normas conseguidas en Convenio Colectivo?

R: Considero de vital importancia a los Sindicatos como canalizadores e interlocutores de los trabajadores. Esto facilita el diálogo y en cierta manera se canalizan mejor las reivindicaciones personales. Con ello quiero agradecer el trabajo de colaboración que las Centrales Sindicales han prestado a esta Dirección.

P: Toda la actividad sindical que se debería realizar no se lleva a cabo y una de las causas más importantes es la falta de previsión por parte de la Empresa para suplir el puesto de trabajo que queda sin cubrir por ausencia del empleado con responsabilidades sindicales. Tal y como Usted ha expresado antes la actividad sindical es importante para la Empresa y los trabajadores ¿qué soluciones aportaría Usted para que del trabajo sindical no se perjudiquen los compañeros del representante sindical?.

R: La Compañía asume esta pérdida en los Departamentos pero sobre el problema que apuntas pensaremos en alguna solución aunque lo veo difícil.

P: ¿Esta Empresa sacrifica todo en pos del "mayor beneficio económico" o ha vuelto a ser una Empresa de Servicio Público?

R: La Gestión del Sr. Solana consiguió sanear las cuentas que se hallaban en muy mal estado y ahora esa gestión ha conseguido que sus beneficios puedan ser reinvertidos. En este momento no es un problema económico sino más bien un problema de suministro de material por parte de las Empresas que nos abastecen y de capacidad de gestión.

P: En una empresa como telefónica que se va vanagloria de grandes beneficios. ¿Cómo se explica la mala calidad que se ofrece al abonado?

R: En primer lugar, los beneficios no son tan grandes si se tiene en cuenta que son CUATROCIENTOS MIL MILLONES el capital social de la Compañía lo que representa unos beneficios para el accionista de tan solo un ocho por ciento, en contraposición con los mucho mayores beneficios que dan otras inversiones. Hay que tener en cuenta que esta es una Empresa Privada que tiene la obligación de remunerar con beneficios el capital privado y desde aquí quisiera recordar a todos que esto no es un Ministerio, sino una Empresa Privada que no se nutre de los Presupuestos del Estado. No obstante, considero que se debe trabajar y mucho, en mejorar la atención al cliente que en este caso es el usuario de nuestros servicios.

P: ¿Qué objetivos prioritarios va a fijar esta Dirección en los próximos meses?

R: Desde mi llegada a la Dirección Provincial me dí cuenta que la ubicación del personal era mala, los locales eran insuficientes y mal acondicionados. En este sentido se compró la Planta de Carlos V que ocupa la Dirección de Ingeniería, se acondicionaron las oficinas de Comercial en la calle de República Dominicana, también se acondjcionaron las oficinas de General Villalba, se alquiló un local para Asistencia Técnica en Talavera y en próximas fechas entrarán en servicio los nuevos locales encima de la Estación de Autobuses de Toledo. Se dejará para Equipos únicamente la Central de Vega, un nuevo local en el Salto del Caballo y la futura compra para lo cual ya se están buscando solares cerca de Televisión Española Castilla - La Mancha, con garage para vehículos y finalmente una nueva central en Talavera.

En otro aspecto eliminar las saturaciones, recuperar la calidad y disminuir la lista de espera de 10.000 a 4.000 ó 5.000 para mil novecientos noventa. Se ha dado también un gran impulso a las transmisiones de datos con la puesta en marcha del Centro IBERPAC de Toledo - Vega para circuitos de protocolo X-25.

P: Notamos una falta de Organización en esta Dirección que se traduce especialmente en los pequeños detalles que para los afectados se convierten en grandes al tener que convivir con ellos SIEMPRE; faltan fuentes, malas iluminaciones, amontonamiento de materiales por falta de espacio, salas de descanso, etc... ¿Se trabaja en este sentido?.

R: Siempre hay pequeños problemas fundamentalmente ocasionados por falta de coordinación entre departamentos que se tratarán de minimizar en lo posible, no obstante he notado que el personal es poco crítico en estos temas y tenemos que mejorar bastante estos detalles que pueden afectar a los empleados y también a la Seguridad de nuestras Instalaciones.

P: Contratas, Subcontratas, subsubsub ... contratas ¿qué se está haciendo en este tema de capital importancia?.

R: Oficialmente no existen las subcontratas, pero somos conscientes que las contratas que se quedan con los trabajos, a las cuales se les exige unas condiciones mínimas en todos los sentidos, subcontratan estos trabajos a veces. Es un tema muy difícil, las contratas nacieron (yo estaba en sus orígenes) para hacer los trabajos más duros, como zanjas, postes, etc... y ha sido tan grande su incremento que ahora serían necesarios al menos 15.000 trabajadores para eliminarlas, pero lejos de ésto, la tendencia es a ampliarlas e incluso podrían llegar a puntos como el de Conservación que ahora no se están viendo muy afectados por las contratas lo que en absoluto sería deseable. Esto sirve para no sobrecargarlos con excesivo personal fijo que solo se utilizaría en etapas de medio crecimiento.

P: Por último, hay un rumor por los pasillos, dicen que se vá ¿qué hay de cierto?

R: Pues que no me voy, me encuentro cómodo en Toledo, el trabajo me parece muy bonito y a nivel personal me va muy bien; no tengo ninguna intención de irme pero ya que es la última pregunta si quiero agradecer a todos los trabajadores de esta Dirección su colaboración en los momentos difíciles que hemos pasado y que creo que ya estamos superando

TRIBUNA ABIERTA

Elecciones Generales

por JULIO HERRERA

CC.OO. hemos hecho de la "AUTONOMIA" del movimiento sindical con las fuerzas políticas una de nuestras señas de identidad. Solo desde esa autonomía es posible la pluraridad del movimiento sindi-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoja Sindical, La: CCOO Telefónica. 1/10/1989.